SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD ANIMAL
Dirección de Servicios y Certificación Pecuaria

N° de Oficio B00.02.08.02.02.1042/2016

Ciudad de México, 29 FEB 2016

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS
PRODUCTORES DE VACUNAS DERIVADAS DE LA BIOTECNOLOGÍA
CONTRA INFLUENZA AVIAR H7N3
PRESENTE

Con relación al registro temporal otorgado a los laboratorios, de vacunas biotecnológicas contra Influenza Aviar H7N3, le comunico que para garantizar su trazabilidad, deberán hacer entrega a esta Unidad Administrativa lo siguiente:

1. Notificar de inmediato la venta y distribución del primer lote comercial.
2. Informe mensual de producción, venta y distribución, durante los primeros 5 días posteriores al mes que reporta.

Por lo anterior, deberá utilizar el formato Excel editable generado por esta Dirección de área el cual podrá solicitarlo y a su vez entregarlo a los correos electrónicos:

- monica.ghenno@senasica.gob.mx, gerardo.cruz@senasica.gob.mx y lorena.reyes@senasica.gob.mx, con copia a lourdes.guerrero@senasica.gob.mx

Sin otro particular, le saludo.

A T E N T A M E N T E
LA DIRECTORA DE SERVICIOS Y CERTIFICACIÓN PECUARIA

SAGARPA - SENASICA
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD ANIMAL
DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y CERTIFICACIÓN PECUARIA

MVZ OFELIA FLORES HERNÁNDEZ

C.c.p. **MVZ JOAQUÍN BRAULIO DELGADILLO ÁLVAREZ**, DIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL.-Para conocimiento.
MVZ IGOR F. ROMERO SOSA, DIRECTOR DE LA CPA.- Para conocimiento
MVZ JUAN ANTONIO MONTAÑO HIROSE, DIRECTOR DEL CENASA.- Para conocimiento.
DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGIA Y ANÁLISIS DE RIESGO.- Para conocimiento.

MHGM/GCG/lrg